

PROTESTA SOCIAL, NOTICIERO TELEVISIVO, AUDIENCIA

SOCIAL PROTEST, TELEVISION NEWSCAST, AUDIENCE

Analia Brandolin*

Resumen

Este trabajo pretende dar continuidad al análisis sobre las significaciones que determinados grupos de la ciudad de Río Cuarto (Argentina)¹ le otorgan a distintos tipos de protesta social mediatizadas. En esta oportunidad la mirada se centra en la recepción de la protesta televisada en el noticiero nacional de mayor audiencia (Telenoche-Canal 13 de Bs. As.)². Particularmente focalizamos este estudio en comprender cómo los sujetos, por un lado, se posicionan frente a la protesta social y, por el otro, cómo este posicionamiento se ve influido por la manera de encuadrar la protesta que tiene el noticiero.

Palabras clave: protesta social, noticiero televisivo, audiencia

La protesta televisada

Las protestas televisadas en noticieros argentinos muestran que los motivos por los que se reclama son diversos, como así también los grupos sociales que demandan: reclamos por desocupación, por mejores salarios, jubilación digna, más seguridad, justicia, mejor educación, mal estado de los transportes y de los edificios públicos, por mencionar sólo algunos. En este marco la protesta social la entendemos como una manifestación en el espacio público -esporádica, momentánea, imprevista a la par que organizada- de reclamos de colectivos de ciudadanos descontentos por encontrarse vulnerados en alguno de sus derechos y que se expresan a un oponente determinado.

Las protestas sociales así entendidas cobran importancia a partir de que los medios las toman y se vuelven de dominio público por la difusión que hacen de ellas; por el contrario, a pesar de que un acontecimiento sea de alta trascendencia para la sociedad, no pasará de ser irrelevante si los medios no lo hacen participe en sus noticieros.

Se sabe que si se corta una calle llegarán las cámaras y recién ahí comenzará la protesta. Quienes participan de las protestas mediatizadas saben las convenciones: qué hay que decir o hacer para que la protesta sea una protesta (aplauden y cantan cuando aparecen los medios, por ejemplo). La protesta supone formas y comportamientos consensuados, reconocibles incluso por quienes jamás participaron de una, pero entienden que deben responder, por ejemplo, "queremos justicia" (Pisarro, 2007: 8).

Con todo, la posibilidad de salir a la calle y protestar abre la posibilidad de hacerlo frente a las cámaras de televisión modificando la modalidad de las protestas, pero también transformado el papel que juegan los medios de comunicación en el ejercicio de la ciudadanía al posibilitar la visibilidad ampliada. Como señala Socorro Estrada cuando argumenta cómo el ejercicio de la ciudadanía ha pasado de la plaza pública a los medios:

*Doctora en Antropología, Magister en Comunicación y Licenciada en Ciencias de la Comunicación. Trabaja en la UNRC, Argentina. Se desempeña en cátedras sobre teorías de la comunicación y su tarea de investigación actual refiere al tema de la recepción de la protesta social en noticieros televisivos locales y nacionales.
E-Mail: abrandolin@hum.unrc.du.ar

¹ Río Cuarto es una ciudad mediana ubicada en el sur de la provincia de Córdoba, con una población de 144 mil habitantes. Es centro comercial y de servicios de una región agrícola-ganadera emplazada en la pampa húmeda argentina. El desarrollo que experimentó a partir de finales del siglo XIX, sumado a su carácter independiente, le ha valido el apodo coloquial de El Imperio del sur cordobés.

² Este trabajo forma parte de una investigación mayor sobre la recepción de la protesta social televisada, cuyo desarrollo ya comprende el análisis de otros noticieros. Para realizarlo, efectuamos entrevistas grupales buscando establecer un encuentro entre los discursos televisados sobre protestas sociales y unos grupos de enfoque. Así, pusimos en diálogo dos tipos de discursos: aquellos producidos por los noticieros televisivos sobre la protesta y aquellos otros producidos en la situación de entrevista grupal. A los miembros del grupo se los expuso a videos sobre fragmentos de manifestaciones televisadas de los noticieros que sirvieron como inicio para la discusión, concomitante con el desarrollo de la entrevista. Los grupos fueron conformados en la ciudad de Río Cuarto (Argentina) teniendo en cuenta la edad, el sexo y el nivel educativo. Se integraron con hombres y mujeres de entre 30 y 60 años, en uno de ellos los integrantes poseían estudios universitarios (Grupo 3) y en el otro, nivel de educación media (Grupo 4). Este último aspecto fue tenido en cuenta atendiendo a determinado supuesto teórico; en particular, acerca de la posibilidad de acceder a manifestaciones discursivas diversas como consecuencia de diferencias en las posiciones socio-educativas de los miembros integrantes de los grupos. El corpus de noticias con las que trabajamos estuvo comprendido por los meses de junio y agosto de 2009. Una vez identificadas las protestas que aparecieron en dicho período, seleccionamos algunas adoptando los siguientes criterios en cuanto a los componentes de la protesta: diversidad de demandantes, demandados y métodos empleados; tipos de resoluciones de los conflictos y consideración de aparición de voces múltiples.

“En los medios se libra el combate por existir, por no ser ignorado. Fenómeno que algunos llaman ciudadanía mediática y otros, construcción de lo público en los medios. La ciudadanía mediática existe porque las personas encuentran en los medios el espacio de participación que las instituciones políticas les escatiman. Así, a la par de la ciudadanía política -derecho a voto- y económico social -derecho al trabajo- se estaría construyendo una ciudadanía mediática definida como el derecho a existir aunque sea a través de los medios” (Estrada, 2003: 10).

Por otra parte, los medios pueden resaltar o jerarquizar un acontecimiento para favorecer una idea negativa o positiva sobre algo. Así, cuando se establecen prioridades, se encuadra la información, las creencias de los espectadores se verán afectadas; sólo se conocerá una parte de la noticia, la noción de acontecimiento quedará fragmentada y, por tanto, entendida de una forma parcial, confusa y/o incompleta.

La puesta en escena de la protesta social por parte de los medios, en particular en noticieros televisivos admite, como ya lo hemos destacado en otro trabajo (Brandolín y Berti, 2009), tres aspectos que se ponen en juego: la *homogeneización* de los grupos en cuestión; la *espectacularización* y la *descontextualización/fragmentación* de la problemática presentada. Ello supone que los noticieros encuadran la información de manera tal que unifican las diferencias en torno a un denominador común, dramatizan, hacen visibles o invisibilizan, resaltan o minimizan los aspectos que constituyen la protesta social tales como los métodos que usan los manifestantes, el motivo del reclamo y los protagonistas de esas acciones.

Esa capacidad indiferenciada que tienen los noticieros televisivos de enfatizar algunos aspectos puede actuar en detrimento de la información más significativa y/o importante. Por ejemplo, la cobertura informativa de una protesta que resalta el corte de calle y el perjuicio que ésta causa a terceros al tiempo que minimiza los motivos del reclamo, supone lecturas diferentes en el terreno de su legitimidad. La novedad informativa es el disturbio o el incidente, las molestias y el porqué de la protesta pasa a menudo a un segundo plano. De esta forma, la noticia es que la circulación está entorpecida por protestas, no el motivo por el cual se protesta.

En suma, a pesar de la reconocida afirmación de que las personas no son pasivas, éstas no pueden generar demasiada actividad frente a los medios de comunicación cuando solamente conocen lo que se le muestra y por lo tanto, a partir de eso, van a considerar lo que es importante; esto es, por más activa que sea la gente, sus posibilidades se restringen a la información que tengan disponible (Lozano Rendón, 1996: 149).

Las dimensiones de la protesta social

Parece oportuno entonces introducir primero la consideración de los aspectos que caracterizan la protesta social, los cuales ya hemos discutido en otro trabajo (Brandolín, 2010), para luego abocarnos a cómo éstos se representan en el noticiero y, según nuestros públicos, cómo son valorados.

La idea de *protagonistas* de la protesta supone una estructuración previa de un “nosotros” (demandantes) con el cual se construye una identidad colectiva social y/o política que se opone a un “ellos” (demandados). Es el reconocimiento de una comunidad solidaria de intereses y objetivos comunes lo que se constituye en una identidad colectiva y se traduce en una acción colectiva frente a un oponente (poderes vigentes, gobierno, Estado,

empresas, burocracia sindical, el “modelo”, etc) a quien se le reclama, en general, por algún derecho vulnerado.

En cuanto a los *motivos* de la protesta sabemos que la gente se aglutina para plantear demandas comunes a sus adversarios; se exige algo, se está en contra de algo. Se protesta colectivamente para que se rectifique un estado actual de cosas; por la defensa de intereses comunes injustamente menospreciados por los poderes vigentes. Y se actúa, además, por un argumento o valor mayor susceptible de generalidad pública y por el que se cree tener una buena razón para arriesgarse y sacrificar el tiempo, por ejemplo, igualdad social, justicia social, dignidad social.

Por último, el *formato* es el método empleado por los manifestantes que se introduce como un desafío (tales como cortes, marchas, paro, quemas, ocupación de edificios, etc.) y que contiene una mayor o menor carga en su repertorio simbólico (formas de vestir, consignas, cantos, carteles, bombos, banderas). Permite la visibilidad del grupo como tal, en tanto reconocerse y ser reconocidos. Su objetivo es alterar el orden, atraer la atención de oponentes y terceras partes, convertirse en el punto focal de los seguidores y afirmar la identidad del grupo. Para Tarrow (1998) tres tipos de representación colectiva pueden ser analizados: los enfrentamientos violentos; la manifestación pública organizada convencional (actividades tales como el paro) y la alteración creativa del orden (que combina confrontación violenta y manifestación convencional; por ejemplo, corte de calle o ruta).

Percepciones sobre la protesta social

Los grupos analizados, en general, valoran positivamente el derecho a protestar de sectores de la sociedad que se han sentido tocados por alguna injusticia, pues consideran que toda injusticia debe ser reparada.

Sin embargo, en ambos grupos opera la distinción entre protestas importantes y el hecho de que se proteste “por cualquier cosa”. Esta distinción, para uno de los integrantes del grupo 4 tendría que ver con legitimar la protesta según quién o quienes la realicen y cual sea el motivo de la protesta. Se trata entonces de valorar el derecho de protestar por un motivo justo, y que atienda a necesidades legítimas de sectores desfavorecidos.

Graciela (G3): Lo que pasa es que no es fácil validar, convalidar o no, porque muchas veces es posible que esté promovida por diferentes intereses y que uno no esté de acuerdo. Cuando uno ve ciertas protestas sociales, de sectores con los que cree al menos que no tienen necesidades o reclamos tan profundos como pueden tener otros sectores más desfavorecidos y bueno, ahí subjetivamente, uno se posiciona en -no digo en contra-, pero... A ver, ¿cómo está armado esto? quiero saber más, al menos me pasa a mí... discernir quiénes están protestando, porqué lo hacen, y si es legítimo, si hay un interés cierto en esto, ¿a quién se está favoreciendo?

Frente a la sospecha de que la protesta pueda orientarse por fines políticos, pues se asocia a intereses personales o de sector y/o con vínculos partidarios, del análisis se desprende que los protagonistas de las protestas se configuran, para integrantes de ambos grupos, como actores legítimos cuando se comprende la auténtica transcendencia de las necesidades y problemas que padecen, en particular referida a los sectores más vulnerables de la sociedad. Como contrapartida los aspectos sociales de la protesta se advierten, para algunos, como más legítimos por “desinteresados” que los

finés políticos que aquella pueda perseguir.

Así, la política deja de ser considerada una acción dirigida hacia la toma de decisiones en la búsqueda del bien del conjunto de la sociedad y se la asocia a acciones que llevan adelante algunos grupos con intereses particulares más preocupados por ganar para sí mismos y menos por lo “social” (Berti, S. & Cantú A, 2011).

En consonancia con lo expresado, integrantes del grupo 3 reafirman la idea que el derecho legítimo de protestar representa también el hecho de que no perjudique a terceros; es decir siempre que el método empleado para manifestarse no afecte a otros (le “complique la vida a los otros”). Se trata entonces de valorar el derecho de protestar por un motivo justo, y que atienda a necesidades legítimas de diferentes sectores, pero siempre que no se ponga en juego el derecho de otros, esto es, del resto de los ciudadanos a hacer uso del mismo espacio de protesta para el desarrollo de su rutina:

Leo (G4): yo pienso en una protesta social mientras que la propuesta sea buena para un reclamo que la gente necesite, por ejemplo a mí me gusta mucho cuando veo la *propuesta*, pero cuando cortan la ruta o puente... porque ya le complicas la vida a otra gente; pero si es gente humilde, gente pobre, indígenas que hacen protestas para que le lleven el agua, las necesidades básicas, eso me parece una protesta que me gusta mirar.

Andrea (G3): ¿Qué es lo que pasa con el otro? Porque no por el hecho de protestar voy a hacer que el otro no obtenga sus derechos... Esto de cortar las rutas, esto de que permanentemente... ¿me entendés? Desde diferentes sectores sociales, digo, el otro tiene derecho a transitar y yo le estoy quitando ese derecho porque creo que lo que expongo tiene razón. Me parece que hay otros ámbitos, otras maneras, que al final se desvirtúan las protestas, porque terminamos peleando unos contra otros; porque cada uno reclama su derecho y muy pocos dan a conocer cuáles son sus deberes.

Sin bien los entrevistados le otorgan legitimidad a la protesta en general, advertimos que cuando se analizan casos particulares en que el método empleado causa molestias a terceros el motivo del reclamo parece verse perjudicado ante el supuesto perjuicio que dicha manera de manifestarse causa a otros. También, no sólo el porqué de la protesta puede entrar en riesgo de descalificación, sino también el sector que protesta, cuando éste aparece estrechamente vinculado a la valoración negativa del formato expresivo empleado. En consecuencia ello puede conducir a deslegitimar el motivo del reclamo y a sus protagonistas. Un ejemplo en este sentido se corresponde con el diálogo sostenido por entrevistados del grupo 4 referido a un corte de ruta de los ruralistas ocurrido en Argentina en 2008:

Estela: para mí ese corte, esa protesta no fue justa...

Silvia: uh!

Leo: no, no.

Estela: porque ellos luchaban por algo...

Silvia: sí, pero perjudicaron a mucha gente, a muchísima gente.

Estela: a muchísima gente.

Silvia: no dejaban pasar ambulancias...

Estela: no dejaban pasar a nadie.

Silvia: ¡fue terrible eso!

Martín: y si hubo problema de alimentos también...

Estela: exactamente...

Silvia: ...yo tengo un primo que distribuye por toda la zona, vos no sabes la cantidad de mercadería que tiraron

Estela: y sí...

Silvia: eso me decía él, toda la comida que ellos elaboran y venden tiene fecha de vencimiento

Martín: claro!

Silvia: y bueno, había que tirarla (...). Le costó un montón, si, si... Esas manifestaciones para beneficio de unos y se perjudica a otros.

Leo: ¡miles de personas!

Silvia: claro...

Leo: y ellos fueron a trabajar, ellos levantaron la cosecha

Silvia: Ellos estaban trabajando

Martín: bueno en eso yo no estoy de acuerdo, con el corte, eso ya no me parece una protesta social

Silvia: eso es manifestarse ¿viste?

Martín: va más con algo político

Resulta interesante destacar que esta manera de pensar es consecuente con una de las formas que tienen los noticieros de encuadrar la protesta en términos de privilegiar el conflicto de derechos entre distintos sectores sociales, y muchas veces en perjuicio de los motivos de la protesta y de los sectores protagonistas de tal situación. Este aspecto podría hacernos suponer que se puede justificar particularmente el método empleado para algunos grupos y para otros no, según sea de quienes se traten, así como otorgarle mayor o menor trascendencia a los motivos que tienen unos u otros.

En suma, en términos abstractos, en la mayoría de las entrevistas se aprecia una valoración positiva de la protesta social y, en particular, cuando se reconoce la presencia de ciudadanos activos que reclaman por derechos auténticos frente a una situación de verdadera injusticia. Sin embargo, identificamos límites que afectan dicha valoración, a saber: cuando la protesta es percibida como orientada por un interés político y cuando el método utilizado afecta a terceras personas en sus derechos.

Frente a estas distinciones que reconocen gradaciones en la legitimidad de las protestas se otorgan mayores derechos a ciertos actores y demandas; en tanto otros entrevistados siguen sosteniendo la validez de cualquier reclamo, sin importar quién lo lleva adelante o los derechos por los que se peticiona; sin considerar cuánto afecte de manera particular.

Percepciones sobre el noticiero

Ante la advertencia de la lentitud, inoperancia y/o inviabilidad de las vías tradicionales de gestión para lograr respuesta a los reclamos (de gremios, partidos, organizaciones intermedias, por citar solo unos pocos ejemplos), los entrevistados comparten la idea del empleo de manifestarse

para atraer la atención de las cámaras y, con ello lograr inmediatez en la obtención de una respuesta, entendida ésta, por lo menos, con la posibilidad que otorga el noticiero de ser vistos y oídos. Según un diálogo establecido en el grupo 4:

Estela (G4): Claro, por ahí en esos tipos de reclamos, desde los más simples, son escuchados a través de un periodista y no por las vías que uno tendría que seguir. Yo por ejemplo para que barrieran, yo vivo en un pasaje sin salida hace dos años que no barren el cordón cuneta, me he cansado de llamar por teléfono y que sí, que no hay personal, que pata pin que pata pan y no vinieron.

Silvia (G4): mira vos...

Estela (G4): tal vez si yo me hubiese dirigido a algún medio o hacer algún reclamo televisivo hubiese tenido una respuesta.

Una de las entrevistadas del grupo 3, por otra parte, puntualiza también la idea de cómo dichas formas de gestión política, social y administrativa encargadas de la solución de problemas ciudadanos aparecen devaluadas. Para ella esto ocurre no sólo por su incapacidad para dar respuestas inmediatas a problemas del conjunto de la sociedad sino también en lo relativo a la pérdida de credibilidad asociada a la desvalorización política que han sufrido sus acciones, las cuales se evalúan orientadas por intereses particulares en procura de la ganancia personal:

Graciela: (G3): Yo creo que la gente, la denominación lavada, licuada, de los '90, de lo que era el pueblo, antes, al no encontrar respuestas en los organismos tradicionales que canalizaban sus reclamos en otras épocas, al descreer de ellos, al haber visto tanta corrupción, y bueno, manejo, manipulación, ha buscado otras maneras de expresar la protesta...

Por otra parte, también valoran el rol del informativo de dar voz a quienes de otra forma parece que no la tienen o, al menos, no con la intensidad necesaria para hacerse oír (Berti & Cantú, 2011). Particularmente entre los entrevistados del Grupo 4 se intercambiaron ideas sobre el derecho a la voz, el cual debiera incluir primero la palabra de la “gente común” que participa de las protestas, pero sin intervención de la opinión del periodista, y esto como modo de reclamar imparcialidad en la información.

Estela (G4): ...bueno yo trataría de levantar una nota siendo imparcial, sin formar parte de que bando, porque lamentablemente esto es lo que sucede entre los medios, hay mucha guerra entre los medios, entonces trataría de recoger los testimonios de la gente común que se reunió y ser totalmente objetiva de acuerdo a la manifestación...

En esta expresión compartida por los grupos, parece entrar en juego la sospecha de que lo importante no es qué se dice sino quién lo dice para dar cuenta de la veracidad de la información. Esta última, a la vez, se asocia a los voces de la gente común que participa en la protesta, en tanto se opone al rol de los medios como posibles actores cuya función se percibe orientada por intereses sectoriales en pugna, lo que los conduciría a priorizar unos aspectos sobre otros.

En consecuencia, se trata para nuestros entrevistados de no producir un borramiento de las voces de los protagonistas de la protesta por intervención del periodista, transformándose en vocero “no autorizado” de la protesta por supuesta contraposición con las voces autorizadas de los auténticos protagonistas, la “gente común”.

El hecho de que desde hace algún tiempo en Argentina se haya desarrollado una tendencia que orienta el debate de diferentes grupos sociales en términos de pensar formas de informar dicotómicas: “medios oficiales” vs. “medios opositores al Gobierno” puede estar reforzando la reflexión anterior, al tiempo que permite, como consecuencia, sostener la idea de que mientras más variados sean los medios a los que se accedan, más posibilidades se tiene de una lectura más próxima a la realidad que ofrecen. Veamos un diálogo sostenido por el Grupo 4:

Estela (G4): ...del Grupo Clarín, siempre los creí muy serios en la noticia, sobre todo TN y ahora con todas estas cosas que uno escucha por aquí y por allá, de esa lucha contra el gobierno, es como que he abierto el panorama y ¿por qué tengo que creerles? ¿por qué?; porque no creerle a América, al Canal Nueve, al Siete cuando antes para mí lo serio, y quienes merecían mi respeto, eran ellos. Yo me acuerdo de Mónica...

Silvia (G4): ¡ah!

Estela (G4): y bueno, palabra santa, lo que me dijeran les creía, ahora ya no.

Martín (G4): esta bueno esa apertura...

Silvia (G4): sí, si hay más opciones sí.

Martín (G4): es todo un trabajo que veamos también la cosa de otra forma.

Estela (G4): claro, yo ahora cambié de postura.

Martín (G4): por eso, te vendieron a vos eso está bueno porque vos estás tomando la decisión de ver, o por lo menos de escuchar, distintas opciones...

Silvia (G4): claro, por lo menos tenés distintas opciones.

Por otra parte, en el Grupo 3 se valora positivamente el encuadre de la protesta social cuando el noticiero presenta todos los aspectos involucrados en la misma proporción (voces de los protagonistas, motivos de la demanda, formas de manifestarse y sus consecuencias). Sin embargo, la noticia definida así como imparcial o neutral pasa a serlo para algunos y no lo es para otros quienes a pesar de que, efectivamente, acuerdan en debe haber multiplicidad de voces representadas en el noticiero, algunas deberían tener mayor espacio –o considerarse más- que otras, direccionando así la idea de un periodismo comprometido con quienes se supone no tienen voz (sectores más vulnerables) o los recursos necesarios para hacerse oír:

Graciela (G3): es que no sé, porque no conozco el profesionalismo del periodista, qué se espera de un noticiero... claro, que se yo, la imagen del periodista que sólo daba la noticia; ahora son opinólogos, también está lo otro, digamos... dan la noticia pero hablan de todo y de todo dicen algo y... y... y no sé si con conocimiento, con autoridad, con formación. Eso, ojalá fueran las dos cosas.

Esteban (G3): como que los medios de comunicación tuvieran una obligación implícita, tácita, de ponerse del lado de los menos favorecidos, no sé si estaría correcto ser imparcial en un caso así... si pretenden ayudar... o no, me pregunto.

Andrea (G3): no nos olvidemos que los medios de comunicación, en

este momento, están en una situación muy especial, política.

Graciela (G3): si, también hay...

Andrea (G3): esta pelea de Clarín con el gobierno, con el otro que le dice, con el otro que... Es decir, no hay una opinión formada, este... qué se yo... sin...

Graciela (G3): ¿sin influencias?

Andrea (G3): sin influencias. No hay un periodismo independiente, ¿no? Entonces eso también quiere decir.

Graciela (G 3): No creo. No, creo y es más, no sé si alguna vez lo hubo...

En definitiva, el rol del noticiero parece percibirse de formas no excluyentes como: 1. Un intermediario posibilitador de visibilidad y reconocimiento en el espacio público de las necesidades de distintos grupos e individuos de manera tal que la participación acorte las distancias entre instancias de gestión política, social y administrativa encargadas de la solución de problemas y los sectores involucrados y 2. Un intérprete pocas veces imparcial; más bien representativo de intereses particulares.

El encuadre de la protesta televisada

Entre algunos entrevistados, como señalamos, la imparcialidad o neutralidad es una característica que se reclama del noticiero. Esta ecuanimidad que se espera del noticiero está dada cuando presenta todos los aspectos involucrados de la protesta social (voces de los protagonistas, motivos de la demanda, formas de manifestarse y sus consecuencias) en una misma proporción. Por tanto, algunos se posicionan críticamente frente a los noticieros cuando: a. la información sobre la protesta se valora como incompleta, esto es, ausencia de alguna de sus dimensiones constitutivas, como por ejemplo, se destaca la voz de los demandantes y no aparece la voz de los demandados y b. se minimizan algunos elementos por sobre otros que prevalecen, por ejemplo, cuando se enfatiza sólo la forma de manifestarse (formato/escenificación) en su dimensión más espectacular, dramática y emotiva por sobre las causas o motivos que llevaron a tal situación.

En este último aspecto, cuando el encuadre de los noticieros da preponderancia -destacan más o únicamente- la dimensión expresiva de la protesta social (cuando lo que importa mostrar en una protesta es el corte de calle, la quema de gomas, el enfrentamiento, el disturbio, las molestias que causan a terceros, etc.), algunos entrevistados se orientan a valorar la protesta social en los mismos términos en que es encuadrada por el noticiero (por ejemplo, se critica a los manifestantes por el método violento que emplean o por los inconvenientes que causan a terceros).

Sin embargo, al encuadrar de manera fragmentada la protesta, los noticieros también se “arriesgan” a ser valorados negativamente en el terreno de la recepción, pues otros entrevistados interpretan que “no debería” destacarse tanto -o exclusivamente- los inconvenientes que provocan los métodos empleados en las protestas; pues se considera que ello puede dificultar el reconocimiento del grupo en cuestión y la validez de la demanda.

Algunas conclusiones

En este artículo hemos desarrollado un análisis del modo en que las protestas sociales -entendidas como expresiones a un oponente, en el espacio público, de reclamos ciudadanos por derechos sociales comunes vulnerados- son mediatizadas en un noticiero televisivo argentino nacional y se interpretan, son valoradas y construidas significativamente por unos grupos de la población argentina.

Para su mayor comprensión del significado de protesta social la hemos definido según tres componentes: 1. Los protagonistas de las protestas que se configuran, en principio, como una identidad colectiva vulnerada en sus derechos y que se constituye frente a un oponente a quien se le reclama por la restitución de ese derecho; 2. Los motivos del reclamo, esto es, en la protesta siempre se exige algo, y se está en contra de algo. Por su naturaleza la protesta es opositora, no se protesta para apoyar sino para rechazar y 3. El método a través del cual se expresan las acciones colectivas u hace referencia al modo en que éstas aparecen en el espacio público, a su “formato” y a su riqueza expresada simbólicamente, lo que contribuye a otorgar visibilidad y reconocimiento al grupo que protesta.

Hemos señalado también que las protestas sociales tienen como principal aliado a los medios que les brinda la posibilidad de ser reconocidas; pero en tanto mediatizadas, las protestas se construyen en términos de prioridades de significación por parte de los noticieros. Y si bien interpretamos que los tipos de encuadres noticiosos sugieren orientaciones de lecturas posibles, no son suficientes para determinarlas; por lo que no se puede deducir directamente del texto el efecto posible del tema en cuestión sino tomando en cuenta también el cierre de sentido que opera al momento del consumo. Por tanto, no basta sólo con analizar el modo en que la protesta social se construye en los discursos televisivos sino también, dar cuenta de los sentidos que, frente a los mismos, les otorgan las audiencias.

En términos generales, en la mayoría de las entrevistas se aprecia una valoración positiva de la *protesta social* y, en particular, cuando se reconoce la presencia de ciudadanos activos que reclaman por derechos auténticos frente a una situación de verdadera injusticia. Sin embargo, cuando la organización de una protesta lleva a que se considere a sus actores como sujetos políticos se le otorga menos legitimidad que a aquellas llevadas adelante por quienes se concibe como sujetos sociales, sin vínculos partidarios, quienes se estima que no persiguen “fines interesados” sino que lo que los mueve es el “bien común”. Sin embargo, la percepción sobre la identidad colectiva del grupo puede verse afectada según la construcción que el noticiero haga del método empleado por el grupo de protesta y como muestren los motivos del reclamo otorgándole mayor o menor trascendencia social y política. En tanto otros entrevistados reconocen que todo ciudadano tiene derecho a manifestarse públicamente independientemente del motivo; los sectores de los cuales se trate y sus consecuencias en el espacio social.

En cuanto al *noticiero*, se pueden distinguir, en los discursos de los entrevistados, miradas distintas –no excluyentes- sobre su forma de representar la realidad. El mismo es visto como: un intermediario que contribuye a dar respuesta a los reclamos, un espacio para que a gente común pueda hacerse oír y un actor orientado por intereses particulares. Estas

perspectivas constituyen una parte del debate en torno a la función de los periodistas en la sociedad, al tiempo que una concepción sobre cómo se valoran los acontecimientos (susceptibles de convertirse en noticia) en términos de lo que se espera de la profesión del comunicador.

La dicotomía periodismo imparcial o comprometido en la construcción de la protesta social sufre desplazamientos frente a la mirada de los entrevistados. Por ejemplo, el efecto de editorialización por parte de los periodistas quienes interpelan a los protagonistas de la protesta social en nombre de la opinión pública parece conducir a una valoración negativa del noticiero pues provoca efecto de exclusión de las voces de los verdaderos partícipes de la protesta. Por el contrario, se valoraría positivamente al periodista declarado en su compromiso con sectores de la sociedad más vulnerables, necesitados y con menos posibilidades para hacerse oír.

Por último, las audiencias estudiadas revelan que la protesta social mostrada por el noticiero carecen muchas veces de background u ofrece tan sólo referencias incompletas de sus dimensiones constitutivas. Cuando el centro de atención está puesto en lo que ocurre en la protesta, no sobre el porqué ocurre o sobre sus causas profundas, ello favorece, por un lado, percepciones indulgentes acerca de lo inadecuado de la metodología utilizada en la acción de protesta televisada. Así, se valora la protesta social en los mismos términos en que es encuadrada por el noticiero. Por ejemplo, se critica a los manifestantes por el método violento que emplean o por los inconvenientes que causan a terceros. Pero, por el otro, el encuadre fragmentado de la protesta conduce también al señalamiento sobre la falta de imparcialidad u objetividad en la información, en tanto se advierte que el noticiero apela o prioriza construcciones que potencian los perfiles más sensibilizadores de las acciones como la metodología utilizada, la disrupción del orden en el espacio público, el conflicto respecto de otros sectores sociales y la violencia.

Bibliografía

- Berti, S. & Brandolín, A. (2009, Septiembre). *“Recepción de la protesta social mediatizada”*. Ponencia presentada en el 7mo ENACOM realizado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional del Comahue. Gral. Roca, Río Negro, Argentina. Disponible en CD ISBN 978-987-1549-13-9.
- Berti, S. & Cantú A. (2011). *“(Lo que las voces dicen de) las voces de la protesta televisiva”*. *A Contracorriente*, 9, 38-68. Disponible en www.ncsu.edu/project/acontracorriente.
- Berti, S., Cantú, A. & Brandolín, A. (2011). *“El descontento televisado. Lecturas de la protesta social”*. *Revista de Comunicación Social de la Universidad Católica de Uruguay*, 1, 64-80.
- Brandolín, A. (2010, Agosto). *“Dimensiones para el estudio de la recepción de la protesta social televisada”*. Ponencia presentada en el 8vo. ENACOM realizado en la Universidad Católica de Santiago del Estero, Jujuy, Argentina.
- Rizzo, Adriana & Brandolín, Analía (2011, Octubre). *“La espectacularidad de las noticias televisivas sobre protestas sociales”*. Ponencia presentada en el 9no. Congreso ENACOM realizado en la Universidad Nacional de Río Negro, Viedma, Argentina.
- Estrada, S. (2003). *“Ciudadanos: de la ‘plaza’ a los ‘medios’”*. *Revista Ñ*,

Diciembre, 10-11.

- Gargarella, R. (2006) *Carta abierta sobre la intolerancia. Apuntes sobre derecho y protesta*. Bs. As.: Siglo XXI.
- Hall, S. (1980). "Encoding/Decoding". En S. Hall et al. (Ed.) *Culture, Media, Language* (s.p). London: Hutchinson.
- Lozano Rendón, J.C. (1996). *Teoría e investigación de la comunicación de masas*. México: Alhambra Mexicana.
- Priess, F. (1999). "Del mitin político a las cámaras de TV: la nueva cara de las campañas electorales en Latinoamérica". En J. Thesing & F. Priess (editores). *Globalización, democracia y medios de comunicación* (279-296). Bs. As.: CIEDLA.
- Pisarro, M. (2007). "Cómo se hace una buena protesta". Revista Ñ, Marzo, 8-9.
- Schuster, F. (2005) *Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea*. Bs. As.: Prometeo
- Tarrow, S. (1998) *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza.
- Thompson, J. B. (1991) *Los Media y la Modernidad. Una teoría de los medios de comunicación*. Bs. As.: Paidós.